

**Circular nro. 42
Transformación de las Cámaras
de Apelación de Circuito de
los Distritos Judiciales nro.
1 y 2 en Cámaras de Apelación
en lo Civil y Comercial de
las referidas sedes cfr. ley
14.264**

Circular Nro. 42/25.-

Santa Fe, 22 de mayo de 2025.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, que en el Acuerdo celebrado el día 20.5.2025 - Acta N° 18- la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución:

“